

# **ABORTO Y SALUD MENTAL DE LA MUJER**



Universidad  
Católica  
de Valencia  
San Vicente Mártir

**JUSTO AZNAR**

**DIRECTOR DEL INSTITUTO  
DE CIENCIAS DE LA VIDA**

**JUNIO 2012**

# ¿Existen alteraciones de la salud mental de la mujer secundarias al aborto?

**No cabe duda que la existencia o no de alteraciones de la salud mental de la mujer secundarias al aborto es un tema que suscita en el momento actual un amplio debate médico, sociológico e incluso antropológico. Junto a profesionales que defienden con firmeza la existencia de estas alteraciones otros se manifiestan totalmente opuestos a ello**

# ¿Existen alteraciones de la salud mental de la mujer secundarias al aborto?

**Para tratar de abordar con objetividad ese tema nos parece que el procedimiento más directo, y por supuesto el más acorde con la razón científica, es recurrir a la literatura especializada que sobre ello existe, por cierto muy abundante**

**Al acudir a esta fuente de información nos encontramos con que hay un numeroso grupo de autores que afirman la existencia de alteraciones objetivas de la salud mental de las mujeres que han abortado, mientras que otros opinan lo contrario**

**¿Existen alteraciones de la salud mental de la mujer secundarias al aborto?**

**Como ejemplo puntual de estas discrepancias comentaremos lo referido por dos autores**

# ¿Existen alteraciones de la salud mental de la mujer secundarias al aborto?

**Si que existen**

**Uno de ellos, Brenda Major, concluye que dos años después de un aborto, 301 mujeres de entre 441 (69%) manifestaron que abortarían de nuevo; 315 de 440 (72%) afirmaban haber experimentado más beneficio que daño después del aborto; 308 de 386 (80%) no habían experimentado depresión, la alteración psicológica más frecuentemente referida tras un aborto, y finalmente solamente 6 de 442 (1%) habían presentado estrés post-traumático**

Major B, Cozzarelli C, Cooper ML et al.  
Psychological responses of women after first-trimester abortion.

Archives of General Psychiatry 57; 777-784,2000.

# ¿Existen alteraciones de la salud mental de la mujer secundarias al aborto?

**No existen**

**Sin embargo, Ashton, afirma que seis semanas después de haber abortado el 44% de las mujeres presentaban trastornos nerviosos; el 36% alteraciones del sueño; el 31% arrepentimiento tras haber abortado y el 11% requirieron utilizar fármacos psicotrópicos para recuperar su equilibrio psicológico**

Ashton, "The psychological outcome of induced abortion"  
British Journal of Obstetrics and Gynaecology 87; 1115-1122, 1980

# ¿Cuales pueden ser las razones para que se den resultados tan dispares?

**En primer lugar las dificultades metodológicas de estos estudios, especialmente la existencia de factores confundientes, no siempre fáciles de controlar adecuadamente, como pueden ser: la heterogeneidad de los grupos de mujeres evaluadas, en cuanto se refiere a edad, raza, condición social, creencias religiosas, etc; presencia o no, previamente a abortar, de alteraciones psicológicas; que el embarazo, sea o no deseado; que cuenten o no con el apoyo de su pareja o el de su familia, etc.**

**Consecuentemente, somos de la opinión que la gran variedad de estos factores confundientes puede influir decisivamente en la heterogeneidad de los resultados obtenidos**

# ¿Cuales pueden ser las razones para que se den resultados tan dispares?

**Pero además, existen otras razones técnicas, como que gran parte de los estudios realizados son retrospectivos, ya que los estudios prospectivos, por razones éticas obvias, son difíciles de llevar a cabo, de ahí la necesidad de planificar nuevos estudios aleatorios a doble ciego; y también el que puedan darse sesgos dependientes de la valoración estadística que a los datos se les pueda dar**

**Todo ello, puede condicionar que este tipo de estudios sean muy heterogéneos, en cuanto a la metodología se refiere, lo que podría de alguna forma influir en sus resultados**



## **¿Cuales pueden ser las razones para que se den resultados tan dispares?**

**A estas dificultades hay que añadir otras de fondo, entre ellas que los especialistas que defienden con énfasis la existencia de alteraciones psicológicas posteriores al aborto, lo hagan en muchos casos utilizando datos de pacientes que llegan a sus consultas reclamando atención psiquiátrica tras haber abortado y no de aquellas otras que no solamente no sufren estas alteraciones psicológicas, sino que incluso manifiestan un elevado grado de bienestar y alivio tras los abortos**

**¿Cuales pueden ser las razones para que se den resultados tan dispares?**

**Además de lo anteriormente expuesto, también puede influir en esta disparidad de resultados los sesgos dependientes de los criterios morales que tengan las personas o instituciones que realizan dichos trabajos, pues, sin duda, es muy difícil abordar un tema como éste, con una carga ética tan manifiesta, sin dejarse influir por dicha circunstancia**

**¿Qué tipo de estudios se deberían utilizar para evaluar si el aborto produce trastornos psicológicos en las mujeres?**

**Para afirmar o no que el aborto es causa de trastornos psicológicos en las mujeres que lo han practicado, no se debería recurrir a estudios individuales, y mucho menos a experiencias personales de psiquiatras concretos, pues si así se hace siempre algunos encontrarán razones para defender que el aborto inducido se puede acompañar de trastornos psicológicos, a la vez que otros podrán avalar todo lo contrario**

**¿Qué tipo de estudios se deberían utilizar para evaluar si el aborto produce trastornos psicológicos en las mujeres?**

**Por ello, al plantear nuestro estudio nos ha parecido más adecuado, yo diría que es el único camino, evaluar algunas de las más recientes revisiones sobre el tema, las que nos han parecido de mayor calidad, para tratar de evidenciar si el aborto puede ser causa o no de alteraciones psicológicas en las mujeres que lo han sufrido, y no referirnos a experiencias individuales de personas o grupos concretos**

# Primera revisión evaluada

**La primera es la que El “Council of Representatives” de la “American Psychological Association (APA),” encargó a la “Task Force on Mental Health and Abortion”, que se publicó en 2008. En ella, se incluyen todos los artículos escritos en lengua inglesa desde 1989 que evalúan la salud mental de las mujeres que han sufrido un aborto inducido**

Council of Representatives of the American Psychological Association (APA).  
Report on the Task Force on Mental Health and Abortion.  
American Psychological Association. Washington, DC, 2008.

# Primera revisión evaluada

**A nuestro juicio, la principal conclusión de esta revisión sistemática, es que en ella se sostiene que el riesgo relativo de padecer trastornos de salud mental, tras un único aborto legal del primer trimestre de un embarazo no deseado y no realizado por razones terapéuticas, no es mayor que el que pueden tener las mujeres que dan a luz por vía natural tras un embarazo no deseado, aunque, así mismo indican que en algunas mujeres que han abortado se detectan situaciones de tristeza, pena, soledad y también depresión o ansiedad, pero estiman que no existe evidencia suficiente para demostrar una asociación directa entre aborto y problemas de salud mental, si no se excluyen otros factores confundientes**

# Primera revisión evaluada

**Otro aspecto de interés de esta revisión es que evalúa por primera vez la presencia en las mujeres que abortan de trastornos socio- psicológicos previos al aborto, que en el caso de existir podrían ser predictivos de una posible respuesta mental anómala en estas mujeres tras el acto abortivo**

**Entre estos factores podrían citarse la percepción de estar estigmatizadas, la dificultad de comentar su problema con alguna persona de confianza, el bajo apoyo social que tuvieron en el momento de tomar la decisión de abortar, y sobre todo que el embarazo no fuera deseado**

## Primera revisión evaluada

**Lo que al parecer sí que se confirma en esta revisión es la existencia de problemas mentales en las mujeres que han abortado varias veces, aunque piensan que ello podría estar más bien relacionado con factores confundientes, especialmente con desequilibrios psíquicos previos, que hubieran podido predisponerlas a quedarse embarazadas sin desearlo, y consecuentemente a tratar de terminar dichos embarazos con un aborto**



# Primera revisión evaluada

**Por todo ello, se concluye que el que la mujer pueda tener problemas de salud mental previamente a abortar puede ser el principal factor de riesgo para sufrir trastornos psicológicos tras un aborto, aunque se apuesta porque son necesarios estudios más amplios que determinen de una vez por todas la posible relación entre aborto y salud mental de las mujeres, dada la diversidad y complejidad de sus circunstancias, por lo que estiman que en este momento sacar conclusiones en uno u otro sentido parece prematuro**

## Segunda revisión evaluada

**La segunda revisión evaluada se centra especialmente en los problemas de salud mental secundarios al aborto a más largo plazo, pues se incluyen solamente estudios en los que el seguimiento de las mujeres tras el aborto ha sido de 90 días o más. En ella se analizan 700 artículos, de los que solamente 21 incluyen un grupo control**

Charles V E, Polis C B, Sridhara S K, et al.  
Abortion and long-term mental health outcomes: a systematic review of the evidence.  
Contraception 78; 436-450, 2008.

## Segunda revisión evaluada

**En esta revisión destaca el hecho de que los cuatro artículos de mayor calidad técnica no encuentran una relación entre aborto y la salud mental de las mujeres que han abortado, cuando se comparan con un grupo control de mujeres que no lo han hecho**

**Sin embargo, en otros estudios de calidad metodológica inferior no encuentran de forma tan explícita esta falta de correlación entre aborto y salud mental. En efecto, de los ocho estudios evaluados tres no mostraban trastornos de salud mental en las mujeres que habían abortado, otros tres mostraron resultados inconsistentes, y dos, mayores problemas de salud mental en las mujeres que habían abortado que las del grupo control**

# Tercera revisión evaluada

**En la tercera revisión, la de Priscilla Coleman, se evalúan los posibles trastornos psíquicos de mujeres que han abortado comparándolos con los de mujeres que no lo han hecho**

**Esta revisión incluye todos los artículos publicados en lengua inglesa sobre este tema, en revistas sometidas a evaluación por pares, publicados entre 1995 y 2009, de los que la autora selecciona para su consideración final 22 artículos, 15 de Estados Unidos y 7 de otros países, que incluyen un total de 877.181 mujeres**

Coleman P K.

Abortion and mental health: quantitative synthesis and analysis of research published 1995-2009. *British Journal of Psychiatry* 199; 180-186, 2011.

## **Tercera revisión evaluada**

**Las mujeres estudiadas se distribuyen en tres grupos:**

**a) mujeres sanas no embarazadas; b) mujeres embarazadas sanas que han dado a luz un niño vivo normal y c) un tercer grupo, que incluye a 163.831 mujeres que han abortado**

**Es este un estudio, a nuestro juicio, lo suficientemente amplio y bien elaborado como para proporcionar adecuada información sobre el tema que estamos considerando**

**Lo primero que pone de manifiesto esta revisión sistemática es que las mujeres que han abortado tienen un 81% más de probabilidades de padecer problemas mentales que las que no lo han hecho Además, la posibilidad de sufrir problemas de ansiedad es en ellas un 34 % mayor, y un 37% la de sufrir depresión. También es un 110% mayor la posibilidad de caer en el alcoholismo y un 220% mayor la de consumir marihuana**

## **Tercera revisión evaluada**

**Pero a nuestro juicio, el dato más relevante que aporta esta revisión es que, según su autora, el 10% de las mujeres que padecen algún trastorno de salud mental han abortado con anterioridad a la aparición de los síntomas clínicos**

# Cuarta revisión evaluada

**La cuarta revisión es la de la “Academy of Medical Royal Colleges” y del “National Collaborating Centre for Mental Health”, publicada en diciembre de 2011. En esta amplia revisión, de 247 páginas, participan una veintena de profesionales o grupos de trabajo, centrandó su estudio fundamentalmente en evaluar los trastornos de salud mental en mujeres que han sufrido un aborto legal tras un embarazo no deseado. Es decir, se trata de una muy actual y amplia revisión sistemática**

Induced abortion and mental health. A systematic review of the mental health outcomes of induced abortion, including their prevalence and associated factors.  
Academy of Medical Royal Colleges. National Collaborating Centre for Mental Health. London.  
December 2011.

# Cuarta revisión evaluada

**Sus principales conclusiones son:**

**Los problemas de salud mental de las mujeres de la población general después de un parto o después de un aborto son similares**

**Los embarazos no deseados que terminan dando a luz por vía natural se asocian con un aumento de riesgo de problemas de salud mental**

**La incidencia de problemas de salud mental en las mujeres con un embarazo no deseado que han dado a luz por vía natural es del mismo orden que la de las que han abortado**



## **Cuarta revisión evaluada**

**El factor predictivo de mayor impacto sobre la posibilidad de que se den problemas de salud mental tras un aborto es la existencia de una historia de trastorno mental previa al mismo**

**Los autores parecen constatar la existencia de factores externos a las mujeres que abortan que pueden asociarse a la mayor incidencia de problemas de salud mental secundarios al aborto, como pueden ser la presión de la pareja para que la mujer aborte, la actitud negativa de la sociedad en general hacia el aborto o experiencias personales negativas de la mujer en relación con el aborto**

## Cuarta revisión evaluada

**Desde un punto de vista técnico, los autores sugieren que los meta-análisis realizados para evaluar la posible asociación del aborto con problemas de salud mental de las mujeres son en general de baja calidad y con riesgo de tener sesgos objetivos**

## Cuarta revisión evaluada

**Como consecuencia lo anteriormente expuesto, y con independencia de la posible relación entre aborto y salud mental de las mujeres que han abortado, los autores subrayan la conveniencia de apoyar psicológicamente a todas las mujeres con un embarazo no deseado, porque tienen un elevado riesgo de padecer problemas de salud mental; pero adicionalmente, si una mujer tiene una actitud contraria al aborto, o muestra una negativa reacción emocional al mismo, o ha sufrido experiencias negativas relacionadas con el aborto a lo largo de su vida, sería recomendable darles una asistencia profesional o incluso proporcionarles un tratamiento, pues estas mujeres son más propicias a presentar problemas de salud mental tras el aborto que las mujeres que no han tenido problemas previos**

# Trabajos de Fergusson y Munk-Olsen

**Con independencia de las cuatro revisiones sistemáticas comentadas, como anteriormente hemos referido, son muchos los trabajos dirigidos a evaluar la posible relación entre aborto y problemas mentales de las mujeres que han abortado, que naturalmente aquí no podemos evaluar, pero si queremos detenernos en dos de ellos, el de Fergusson, por su indudable importancia y el de Munk-Olsen por ser, en lo que nuestro conocimiento alcanza, el último importante publicado**

# Trabajo de Fergusson

**El primero<sup>1</sup> se realiza a partir de datos extraídos de un estudio longitudinal llevado a cabo con una cohorte de 534 mujeres de la que nacieron 1265 niños, en Christchurch, una región urbana de Nueva Zelanda, a los que se ha seguido desde su nacimiento hasta que cumplieron 30 años**

**En dicho estudio se comprueba que, según se especifica en otro posterior de los mismos autores<sup>2</sup>, 284 mujeres tuvieron 686 embarazos antes de los 30 años, que incluyen 153 abortos, ocurridos en 117 mujeres; 138 embarazos que se perdieron naturalmente, en mujeres; 66 nacidos vivos de 52 mujeres que presentaron reacciones adversas y 329 de 197 mujeres que no mostraron problemas médicos**

- 1.Fergusson D M, Horwood L J and Boden J M.  
Abortion and mental health disorders:evidence from a 30-year longitudinal study.  
British Journal of Psychiatry 193; 444-451, 2008.
- 2.Ferguson DM, Horwood LJ, Boden JM.  
Reactions to abortion and subsequent mental health.  
The British Journal of Psychiatry 195; 420-426,2009.

## Trabajo de Fergusson

**La exposición a un aborto inducido se asocia con un aumento de problemas mentales, entre 1.86 y 7.08 veces superior, al de las mujeres que no han abortado**

**La pérdida de un embarazo también se asocia con un modesto pero evidente aumento de problemas mentales, incremento que se podría cifrar entre 1.76 y 3.30 veces superior**

**Los nacimientos ocurridos tras un embarazo no deseado o tras reacciones adversas durante el embarazo se asocian con un pequeño incremento en el riesgo de problemas mentales, excepto alcoholemia**

# Trabajo de Fergusson

**La asociación entre problemas mentales tras un embarazo normal es débil e inconsistente**

**En las mujeres que han abortado el riesgo de tener problemas de salud mental aumenta un 30% en relación con las que no lo han hecho. Además, concluyen que los trastornos de salud mental atribuibles al aborto representan entre el 1.5% y 5.5% de la totalidad de los trastornos mentales de las mujeres**

# Trabajo de Fergusson

**Posteriormente a este estudio, los mismos autores publican otro, ya referido, en el que comprueban que el 85% de las mujeres que han abortado sufren, al menos, alguna reacción negativa, como puede ser: pena, tristeza, culpabilidad, remordimiento o decepción y un 34% cinco o más reacciones negativas. Pero también hay mujeres que muestran reacciones positivas como, sensación de calma, felicidad o satisfacción**

Ferguson DM, Horwood LJ, Boden JM.  
Reactions to abortion and subsequent mental health.  
The British Journal of Psychiatry 195; 420-426,2009.



# Trabajos de Munk-Olsen

**El segundo estudio al que nos referimos es el de Munk-Olsen, realizado en Dinamarca y publicado en enero de 2011. En él se utilizan datos del registro civil danés, que incluye jóvenes y mujeres sin problemas mentales, durante el periodo de 1995 a 2007, que habían sufrido un aborto del primer trimestre o el nacimiento de un niño durante este mismo periodo de tiempo, evaluando si estas mujeres habían requerido una consulta psiquiátrica hasta 12 meses después del aborto**

Munk-Olsen T, Laursen T M, Pedersen C B, et al.  
Induced First-trimester abortion and risk of mental disorder.  
The New England Journal of Medicine 364; 332-339, 2011.

# Trabajos de Munk-Olsen

**Los resultados muestran que la incidencia de consultas psiquiátricas por 1000 mujeres-año, en las jóvenes y mujeres adultas, que habían sufrido un primer aborto, fue de 14,6 antes del aborto y de 15,2 después de él. Este mismo índice entre las mujeres que habían tenido un niño tras un embarazo normal fue de 3,9 antes del embarazo y de 6,7 después del parto.**

**Es decir, el índice de consultas psiquiátricas no difería sustancialmente antes y después de un aborto, pero si se incrementaba significativamente después de un parto normal, lo que a juicio de los autores no apoya la hipótesis de que haya un aumento de problemas de salud mental secundarios a los abortos del primer trimestre, mayores que los de un parto normal.**

## **Comentarios a las cuatro revisiones anteriormente evaluadas y a los dos trabajos referidos**

- 1. En primer lugar se constata la existencia de un gran número de estudios que evalúan la relación entre aborto y problemas de salud mental de las mujeres que han abortado, aunque muchos de ellos son de escasa calidad, mostrando problemas metodológicos importantes**
- 2. La opinión mayoritaria es que no se puede afirmar que exista un síndrome post-aborto, pero sí que se detecta en gran parte de ellos, aunque en distinta proporción, un aumento de problemas psicológicos en muchas mujeres que han abortado, especialmente si han padecido abortos repetidos, aunque en otros se concluye que el aborto ha significado un alivio para las mujeres que han abortado**

# **Comentarios a las cuatro revisiones anteriormente evaluadas y a los dos trabajos referidos**

**Para tratar de fundamentar estas diferencias nos parece que algunos factores confundientes pueden ser decisivos, por lo que hay que evaluarlos convenientemente**

**Entre ellos habría que considerar: a) la heterogeneidad de los grupos de mujeres que se comparan; b) el inadecuado control de los factores confundientes; c) los sesgos que las muestras puedan tener; d) la inadecuada valoración de la historia médica de las mujeres, especialmente en lo que hace referencia a sus circunstancias reproductivas y a su salud mental; e) el distinto contexto en que el aborto se haya realizado; f) e incluso posibles sesgos en la interpretación de los datos, especialmente condicionados por las características ideológicas de las personas o instituciones que hayan realizado el estudio**

## **Comentarios a las cuatro revisiones anteriormente evaluadas y a los dos trabajos referidos**

**Por todo lo anterior, a nuestro juicio, los resultados de estos trabajos dejan la puerta abierta a la necesidad de establecer de forma más determinante la posible relación entre aborto y problemas de salud mental de las mujeres que han abortado, especialmente promoviendo estudios prospectivos aleatorios y a doble ciego, que traten de analizar de forma más objetiva, y a largo plazo, la posible existencia o no de una relación entre salud mental de las mujeres y aborto y en los que se controlen los factores confundientes, aunque para poder llevar a cabo este tipo de trabajos se tropieza con las muchas, por no decir ineludibles, dificultades éticas que esto conlleva**

## **Problemas de salud mental de la mujer tras el aborto/s relacionados con un posible sentimiento de culpabilidad**

**Pero, a nuestro juicio, uno de los factores confundientes que puede influir más decisivamente para evaluar la existencia o no de una relación entre aborto y problemas de la salud mental de la mujer que ha abortado, es la percepción que ella pueda tener de lo que significa el aborto**

# **Problemas de salud mental de la mujer tras el aborto/s relacionados con un posible sentimiento de culpabilidad**

**El sentimiento de culpabilidad como una posible causa de trastornos de la salud mental de la mujer que ha abortado, ya ha sido considerado por algunos autores<sup>1.2</sup>. En efecto, Fergusson y col, comentan que entre las mujeres que presentan trastornos psicológicos al aborto algunas mostraban un elevado sentimiento de culpabilidad cuando abortaron, lo que nos parece un dato fundamental al valorar los posibles efectos secundarios negativos psicológicos posteriores al aborto. La percepción que la mujer pueda tener de que con el aborto ha terminado con la vida de una persona, en este caso un hijo suyo, creemos que puede ser un factor importante, si no decisivo, para desencadenar los trastornos psicológicos que pueden darse con posterioridad al mismo**

- 1.Fergusson DM, Horwood LJ, Boden JM  
Abortion and mental health  
The British Journal of Psychiatry 194; 377-378, 2009.
- 2.Polaino A  
Psicopatología e interrupción voluntaria del embarazo  
Cuadernos de Bioética XX, 2009/ 3<sup>a</sup>  
Ibid 44Cita 46

## **Problemas de salud mental de la mujer tras el aborto/ relacionados con un posible sentimiento de culpabilidad**

**Ello puede estar avalado porque no solamente no todas las mujeres presentan este tipo de alteración psicológica, sino que incluso en muchos casos muchas de ellas muestran una sensación de alivio tras abortar**

**Esta contraposición de efectos secundarios, trastorno psicológico o sensación de alivio, creemos que debe estar fundamentalmente condicionada por la percepción del sentido moral que la mujer tenga de lo que ha realizado**



# **Problemas de salud mental de la mujer tras el aborto /s relacionados con un posible sentimiento de culpabilidad**

**Polaino al referirse al sentimiento de culpabilidad que la mujer pueda tener por haber abortado manifiesta que “estos y otros índices constituyen un grito clamoroso de que, sintiéndose culpables no saben cómo escapar de la culpa”, para más adelante afirmar que las mujeres que han abortado “cubren y abusan, transitoriamente, los opacos y confusos sentimientos de culpabilidad que no por eso quedan resueltos” y ello, fundamentalmente en relación con la tendencia al suicidio que estas mujeres puedan tener, al manifiestar que “importa mucho advertir aquí que esa culpabilidad tan prolongadamente enmascarada, junto a una intensa y crónica anhedonia, son los principales factores que configuran, la frecuente ideación suicida presente en algunas de estas pacientes”**

Polaino A  
Psicopatología e interrupción voluntaria  
del embarazo  
Cuadernos de Bioética XX, 2009/ 3ª

## **Problemas de salud mental de la mujer tras el aborto/s relacionados con un posible sentimiento de culpabilidad**

**Desde un punto de vista bioético somos de la opinión que en la evaluación ética del aborto, en la gran mayoría de las revisiones anteriormente comentadas, se sigue la bioética utilitarista que predomina en el mundo anglosajón.**

**En función de ello, la no existencia de trastornos psicológicos generalizados tras el aborto, referidos en algunas de estas revisiones, puede ser dependiente de esa visión utilitarista del acto abortivo, que hace que la mujer se sienta aliviada por la solución de un problema, el embarazo no deseado, que ella consideraba negativo para su propia vida, sin tener en cuenta el principio de justicia que debería prevalecer, en cuanto a que al acto abortivo termina con la vida de otro ser humano, su hijo**

## **Problemas de salud mental de la mujer tras el aborto/s relacionados con un posible sentimiento de culpabilidad**

**Sin embargo, el sentimiento de culpabilidad la consideración bioética personalista del acto abortivo, al determinar que con él se acaba con una vida humana, con una persona, cuyo derecho a vivir debe ser respetado en cualquier circunstancia. El considerar persona al producto del aborto puede hacer que la mujer, en este caso la madre, pueda percibir tras el aborto, o a los años de haberse producido éste, un sentimiento de culpabilidad dependiente de la acción que ha cometido, que le predisponga a padecer los trastornos psicológicos que en ocasiones acompañan a estas mujeres**

## **Problemas de salud mental de la mujer tras el aborto/s relacionados con un posible sentimiento de culpabilidad**

**Esto pudiera estar avalado por la experiencia bien contrastada de que tras hacer ver a la mujer antes de abortar, que lo que lleva en su seno es un ser humano vivo, su hijo, a veces simplemente escuchando el latido de su corazón, muchas de ellas desisten de su intención de abortar**

**Es decir, la percepción que tengan del valor del ser que van a eliminar parece ser un importante motivo para que terminen o no abortando**

## **Problemas de salud mental de la mujer tras el aborto/s relacionados con un posible sentimiento de culpabilidad**

**En este sentido, nos parece muy ilustrativo lo ocurrido hace poco tiempo en Noruega con Anders Breivik, el individuo que terminó con la vida de 77 personas en la isla de Utoya, el cual, en el juicio a que fue sometido, se mostraba muy satisfecho de lo que había realizado, al considerar que su acción había sido muy positiva para defender a su pueblo de un posible ataque a sus costumbres nacionales más arraigadas por etnias distintas a las suyas propias. Este juicio, incomprensible desde cualquier punto de vista ético que se considere, parece específicamente dependiente de la no existencia de sentimiento de culpabilidad en lo realizado por Breivik**

## **Problemas de salud mental de la mujer tras el aborto/s relacionados con un posible sentimiento de culpabilidad**

**Algo así nos parece que puede ocurrir con el aborto. El que la mujer, tenga conciencia de que ha destruido una vida humana, un ser personal sustantivo, en este caso su hijo, creemos que puede ser un factor decisivo, para que padezca alteraciones psicológicas inmediatamente después de un aborto o al cabo de varios años de haberlo realizado; pero si no se da esta circunstancia, difícilmente nos parece que estos trastornos psicológicos secundarios al aborto podrán darse. Al final, todo podrá estar condicionado por la percepción que la mujer tenga de lo que ha realizado, de su valoración moral personal del acto abortivo**

# Conclusiones

**Para definir una posible relación entre aborto y salud mental de las mujeres creemos que no es correcto apoyarse en datos personales derivados de la atención directa de los especialistas a mujeres que han abortado**

**Para los que queremos acercarnos con objetividad a la realidad de este problema nos parece que hay que utilizar exclusivamente datos de la literatura científica, pues si así no se hace, siempre se encontrarán argumentos a favor de la existencia de trastornos psicológicos secundarios al aborto, como contrarios a ello**

# Conclusiones

**Pensamos que el sentimiento de culpabilidad que la mujer pueda tener por haber abortado puede ser un factor importante, si no decisivo, para que ésta padezca trastornos psicológicos tras el acto abortivo**

**Concluyendo, nuestra opinión es que no se puede afirmar científicamente la existencia de un síndrome post-aborto, pero sí que tras el aborto, en muchas mujeres, se pueden presentar trastornos psicológicos secundarios al mismo**





**MUCHAS GRACIAS**